Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 488147 - PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ANTENA SATELITAL CON SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Consulta 1 - Centro Autorizado de Servicios (CAS)

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2026

Solicitamos eliminar mediante adenda la exigencia de que el oferente sea un Centro Autorizado de Servicios (CAS) del fabricante en Paraguay, considerando que el equipo utilizado como referencia para elaborar el PBC, conforme se observa en los antecedentes de la estimación de costos, no cuenta con CAS externos: la gestión de soporte y garantía se realiza directamente con el fabricante a través de su portal en línea.

En consecuencia, se está exigiendo al oferente una acreditación que no corresponde al modelo de atención del fabricante del equipo tomado como referencia. La condición de revendedor autorizado tampoco subsana esta situación, pues una autorización para comercializar equipos y servicios no constituye una acreditación como CAS.

La eliminación de este requisito no implica suprimir las obligaciones de soporte y garantía. Estas pueden mantenerse a cargo del adjudicatario, quien deberá brindar atención en sitio, gestionar los reclamos ante el fabricante por su portal oficial y proporcionar el equipo de reemplazo en las condiciones previstas en el pliego.

Por lo expuesto, solicitamos adecuar el PBC al esquema real de soporte y garantía de la solución requerida, eliminando la acreditación como CAS y manteniendo las obligaciones de atención y respaldo a cargo del proveedor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2026

Apreciado Oferente, en atención a su consulta, se aclara que los requisitos establecidos son condiciones mínimas. Considerando que el fabricante brinda soporte y garantía directamente a través de su portal, el requisito se tendrá por cumplido con la presentación de una declaración jurada del oferente. En ella deberá comprometerse a brindar soporte técnico y garantía en sitio, gestionar los reclamos ante el fabricante y proveer el equipo de reemplazo en las condiciones previstas en el pliego.

Consulta 2 - Técnico certificado

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2026

Respecto de la exigencia de contar con al menos un técnico certificado, señalamos que el fabricante del equipo tomado como referencia en la estimación de costos no ofrece cursos de certificación técnica para su instalación y configuración.

Por tanto, solicitamos adecuar el requisito mediante adenda, admitiendo como alternativa profesionales técnicos de las telecomunicaciones con formación y experiencia comprobables en instalación, configuración y soporte de enlaces satelitales y redes.

A efectos de acreditar su capacidad, proponemos admitir títulos o certificados de formación técnica, acompañados de antecedentes de trabajos similares, garantizando así la disponibilidad de personal altamente capacitado para ejecutar las tareas requeridas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2026

Apreciado Oferente, en atención a su consulta, se aclara que el certificado (títulos o certificados de formación) requerido se refiere al documento habilitante que acredite que el personal está capacitado para prestar el servicio de instalación, configuración y soporte de enlaces satelitales y redes.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 3 - Velocidad de subida

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2026
En el apartado “Membresía de ISP” se establece una velocidad de subida de “2040 Mb/s”. Solicitamos confirmar si se trata de un error de escritura y el valor correcto corresponde a “20–40 Mb/s”, adecuando el PBC mediante la aclaración o adenda correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2026
Apreciado Oferente, en atención a su consulta, se aclara que se trata de un error de escritura y el valor correcto corresponde a “20–40 Mb/s”		